



"2018 AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

**C. Integrantes de la Comisión
Permanente de Turismo
Del H. Congreso del Estado de Oaxaca
LXIV Legislatura
Presente.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracc. XXX, 70, 71 72, 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 25, 27, fracc. II, III, y 29 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le convoca a la instalación de la Comisión de Turismo, la que tendrá verificativo a las 10:00 horas del día miércoles cinco de diciembre del año en curso en el Salón Presidentes, tercer nivel del edificio del H. Congreso del Estado.

No omito manifestar que anexo orden del día correspondiente.

Sin otro particular. Quedo de Usted.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

San Raymundo Jalpan, centro Oax., 10 de noviembre de 2018

Dip. Magda Isabel Rendón Tirado

Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

C.c.p. Expediente

03/12/2018
Dp. Ines local
Recker
Lizeth Lopez Lopez
9:32HS

Recibi
3/12/2018
9:36
gen.

Recibi
3/12/18
Leticia
10:42

03/12/18
Dp. Aleida
Recibi
Aquilina D.c.
09:20AM.